

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IMPORTADORA EMKAR S.A., CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Quevedo , Provincia de Los Rios, a los treinta y un días del mes de Julio del 2020, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Quevedo parroquia San Camilo Calle Manabi S/N Frente al colegio República del Ecuador, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **IMPORTADORA EMKAR S.A.**, los señores accionistas: El señor **LOZADA PARRA EMILIO EDWIN**, por sus propios derechos , propietario de SETECIENTOS VEINTE (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 720 votos; la señora **CEDEÑO ALVAREZ MARLENE CECILIA** por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 80 votos.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019
1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Sr. **LOZADA PARRA EDWIN EMILIO** Representante Legal de la compañía **IMPORTADORA EMKAR S.A.** procedió al llamado de lista de los socios.

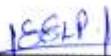
2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión,

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019

Se pasó a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2019, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, efectuar la reserva legal y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo las doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.



LOZADA PARRA EMILIO EDWIN
SECRETARIA DE LA JUNTA



TROYA CEDEÑO KARINA JOHANNA
PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA
ACCIONISTA



CEDEÑO ALVAREZ MARLENE CECILIA
ACCIONISTA